



# INSTITUTO NACIONAL AGRARIO



## LOGROS OBTENIDOS, PRIMER TRIMESTRE SECTOR ÉTNICO

El proceso de titulación de tierras en apoyo del Sector Étnico, desde el punto de vista del Estado, cumple en primera instancia una función eminentemente social y de justicia para con los pueblos indígenas y la etnia garífuna. Dicho sector recibe un trato especial, el cual es respaldado, además de la Constitución de la República, por leyes internas y compromisos internacionales suscritos o avalados por el gobierno de Honduras. Estas leyes mandan a titular en forma gratuita tierras para el sector étnico, brindándoles un trato muy especial en sus demandas sobre la propiedad de la tierra.

El gobierno, a través del INA, es respetuoso de esta normativa y comparte lo establecido en el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que establece que los gobiernos deberán respetar las culturas y valores espirituales de los pueblos indígenas, en relación con la tierra o territorios. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

Los resultados de titulación en este **Primer Trimestre 2009** para el sector étnico, fue la emisión de dos **(2) títulos** definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área **de 410.14 hectáreas**, distribuidos: uno para la comunidad étnica El Zapote, de la etnia Chortí, en Santa Rosa de Copan **(26.40 Has)**, y uno para la comunidad étnica San Francisco, de la etnia Lenca, localizada en Jesús de Otoro, Intibucá (**383.74 Has**). **Las familias beneficiadas directamente en las dos comunidades suman 47, siendo 33 hombres y 14 mujeres, con una población indirecta de 235 personas.**